

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3494** *RESH ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L.*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 148/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Resh Estructuras de Hormigón, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B36482792, sobre cantidad, se ha dictado el día 15 de diciembre de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado Resh Estructuras de Hormigón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.008,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100010423-1